

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0 4 7 0

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

MAR

15

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PONCE CARRERA INGENIEROS ELECTRONICOS S.A. PONCE HNOS. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 403 de 20 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PONCE CARRERA INGENIEROS ELECTRONICOS S.A. PONCE HNOS. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 FEB. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

IV/11.

Con esta resolución se autoriza la presente inscripción en el Registro Mercantil tomo 556 del Registro Mercantil tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 21 de marzo de 1998
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.